



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

INFORME No. 1/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: GUILLERMO LARA MORALES; NOMBRAMIENTO POR: 4 AÑOS.

CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 18/ENERO/2019 Y TERMINACIÓN EL DÍA 18/ENERO/2023

ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

Por medio del presente y de conformidad al artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur (LSAEBCS), y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios celebrado por mi parte, en calidad de integrante del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEA B.C.S.), cumplo con informarle sobre las actividades realizadas en dicha calidad, actividades que se detallan a continuación:

Cuadro 1.

Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Contenido del Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Procedimiento	Resultado	Observaciones
VII	Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	18/12/2019. Colegio de Contadores Públicos de B.C.S. La Paz, de B.C.S.	Conversatorio Anticorrupción y Transparencia en Baja California Sur.	En el marco del día internacional contra la corrupción (El 31 de octubre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 58/4 decide que, a fin de aumentar la sensibilización respecto de la corrupción, así como del papel que puede desempeñar la Convención para combatirla y prevenirla, se proclame el 9 de diciembre Día Internacional contra la Corrupción)	Presentación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Participando: “SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN AVANCES Y RETOS” Maestro en Impuestos y Contador Público Certificado: JUAN CARLOS ESQUEDA HAMPL Integrante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. Maestro en Valuación: JORGE MOORE VALDIVIA. Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO. Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. “LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN” De igual modo y nos honran con su presencia en este módulo: MAESTRO CONRADO MENDOZA MÁRQUEZ. Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. MAESTRA SONIA MURILLO MANRÍQUEZ. Contralora General del Estado de Baja California Sur. DIPUTADA MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO Secretaria de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.	Se agrega en: “Anexo A” del cuadro 1, reporte fotográfico de la actividad



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Continuación del Cuadro 1.

Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Contenido del Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Procedimiento	Resultado	Observaciones
III	Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;	20/01/2020. La Paz, B.C.S. Sede Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia.	"Informe de Actividades 2020", el día 20 de enero de 2020.	Informe anual de actividades por parte de la Lic. Carmen Cristina Ortuño Villaseñor, Primera Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.	Asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Se desacata la Presencia del Lic. José Octavio López Presa, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Así como de los Integrantes del CPC de B.C.S.	Se agrega en: "Anexo A" del cuadro 1, reporte fotográfico de la actividad
XVII	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal."	22/01/2020. Sala de Sesiones de la SESEA La Paz. B.C.S.	Reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEA.	Reuniones semanales donde los miembros del Comité presididos por el C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, Presidente del CPCSEA.	-Se plantea alinear y armonizar la Política Nacional Anticorrupción, con la Política estatal Anticorrupción. -Se informa que el Sistema de Fiscalización de Auditores Superiores se suspende su operación a nivel estatal. -Se plantea visitar el 6 de febrero de 2020 a la organización civil FUNDAR (ONG) en la Ciudad de México. -Se asistirá como miembros del CPC DE B.C.S., al Informe de Gestión del CPC Nacional (2019) y Plan de Trabajo (2020) Ciudad de Mexico el 7 de febrero de 2020.	Se agrega en: "Anexo A" del cuadro 1, reporte fotográfico de la actividad.
XVII	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal."	27/01/2020. Sala de Sesiones de la SESEA La Paz. B.C.S.	Reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEA.	Reuniones semanales donde los miembros del Comité presididos por la C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, Presidente del CPCSEA.	-Revisión del presupuesto 2020, mismo que se aprobara en la sesión del 27 de enero de 2020, del Comité Coordinador del SESEA. -Se confirma visitar el 6 de febrero de 2020 a la organización civil FUNDAR (ONG) en la Ciudad de México.	Se agrega en: "Anexo A" del cuadro 1, reporte fotográfico de la actividad.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Asimismo, informo que se han llevado a cabo otras actividades por las que como miembro de la Comisión Ejecutiva (En el caso del Presidente (a) del CPC diría: de los Órganos Colegiados: Órgano de Gobierno y Comité Coordinador) del Sistema Estatal Anticorrupción, no recibo contraprestación adicional a la que se me otorga por mi participación como integrante del CPC, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y tercer párrafo del artículo 32 de la LSAEBCS (En el caso del Presidente (a) del CPC diría: con lo establecido en el artículo 17 de la LSABCS), actividades que se detallan a continuación:

Continuación del Cuadro 1.

Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Contenido del Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Procedimiento	Resultado	Observaciones
III	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal."	30/01/2020. Sala de Sesiones de la SESEA La Paz. B.C.S.	Reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEA.	Reuniones semanales donde los miembros del Comité presididos por el C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, Presidente del CPCSEA.	<p>-Se comunica que se ha aprobado la Política Nacional Anticorrupción por el Comité Coordinador Nacional, a la cual se deberá alinear la nuestra una vez que se elabore y en particular ajustar las 40 prioridades.</p> <p>-Se solicita revisar la Metodología para elaborar la Política, presentada el día 29 de enero de 2020, y los integrantes del CPC, revisarán dicho documento, en caso de observaciones y/o comentarios, se le harán llegar vía correo electrónico a la Dra. Alma Lidia, a más tardar el día 31 de enero de 2020.</p> <p>-Se confirma visitar el 6 de febrero de 2020 a la organización civil FUNDAR (ONG) en la Ciudad de México. A fin de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	Se agrega en: "Anexo A" del cuadro 1, reporte fotográfico de la actividad.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Cuadro 2

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Procedimiento	Resultado	Observaciones
29/01/2020 Sala de Sesiones de la SESEA.	Reunión de trabajo como integrante de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.	Desahogo de la orden del día, en preparación de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, del presente año 2020.	1. Los asuntos materia de la CE, se traten con la CE, ej. Propuestas de fechas y horas de las reuniones de trabajo y de las sesiones ordinarias. 2. Se propone que las reuniones de trabajo de la CE se lleven a cabo en la sala de sesiones de la SESEA, los martes de cada semana de 9:00 a 10:00 a.m. 3. Se propone que la 1ra. Sesión Ordinaria de la CE se lleve a cabo el martes 11 de febrero de 2019, a las 9:00 a.m. 4. Derivado de la entrega de la Metodología para elaborar la Política presentada el día de hoy, los integrantes revisarán dicho documento, en caso de observaciones y/o comentarios, se le harán llegar vía correo electrónico a la Dra. Alma Lidia, a más tardar el viernes 31 de enero de 2020, a fin de que los incorpore, los integrantes enviarán dicho documento a la Secretaría, a más tardar el día 04 de febrero de 2020 (es decir 5 días antes de la fecha de la sesión programada, en este caso el día 11 de Febrero de 2020). 5. La "Matriz de Prioridades" por el momento no será tema hasta en tanto se publique la Política Nacional Anticorrupción (misma que se analiza el día de hoy en el CC nacional). Tema aparte solicitan como integrantes del CPC poder reunirse en la Sala de sesiones de la SESEA los jueves de 4:00 a 6:00 p.m., de ser factible.	Se agrega como "Anexo B" del cuadro 2 reporte fotográfico de la actividad.
30/01/2020 En línea videoconferencia, por medio del sistema ZOOM 7:00 p.m.	Reunión vía Conferencia con la Comisión de Indicadores del Sistema Nacional Anticorrupción Presidida por la Presidenta de la Comisión C.P. María Isabel Loperena de la Garza, CPC Tamaulipas.	Vídeo-conferencia en línea bajo el sistema de ZOOM, en internet.	Acuerdos: 1. Se presenta el SIPOT Modelo de acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia. Acceso a la dirección: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio 2. Se plante la unificación del Tablero de Indicadores, con base a las 40 prioridades de la Política Nacional. 3. Se aprueba solicitar al INEGI, poder utilizar el Modelo MOSEC que evalúa a la corrupción, modelo puesto en práctica como prueba piloto en 5 estados de la República, por medio del INEGI. 4. Estuvieron presentes Miembros de Transparencia Mexicana, en la videoconferencia vía ZOOM.	Se agrega como "Anexo B" del cuadro 2 reporte fotográfico de la actividad.

ATENTAMENTE.

LIC. GUILLERMO LARA MORALES. *Guillermo Lara M.*
INTEGRANTE DEL C.P.C. DEL S.E.A. DE B.C.S



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

A fin de facilitar el llenado de las primeras dos columnas de la Actividad del Cuadro 1, para pronta referencia, se transcribe el contenido del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:

“El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.”

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

“Anexo A del Cuadro 1”.

DEL INFORME No. 1/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: LIC. GUILLERMO LARA MORALES;

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES ENERO DE 2020.





REPORTE FOTOGRÁFICO

Anexo A del Cuadro 1

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones
18/12/2019. Colegio de Contadores Públicos B.C.S. La Paz, de B.C.S.	Conversatorio Anticorrupción y Transparencia en Baja California Sur.			Participa como maestro de ceremonias.
20/01/2020. La Paz, B.C.S. Sede Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia	"Informe de Actividades 2020", el día 20 de enero de 2020.			Informe Anual de Actividades por parte de la Lic. Carmen Cristina Ortuño Villaseñor, primera Presidenta del C.P.C de B.C.S.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Continuación Anexo A del Cuadro 1.

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones
<p>22/01/2020. Sala de Sesiones de la SESEA La Paz. B.C.S.</p>	<p>Reunión de trabajo de los integrantes del CPC. Con la facilitación de las instalaciones de la Sala de Sesiones de la SESEA.</p>			<p>En la actividad C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, presidente del CPCSEA., Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, Ing. Jorge Moore Valdivia y Lic. Guillermo Lara Morales, todos integrantes del CPC.</p>
<p>27/01/2020. Cafetería VIPS La Paz. B.C.S.</p>	<p>Reunión de trabajo de los integrantes del CPC. Con la facilitación de las instalaciones de la Sala de Sesiones de la SESEA.</p>			<p>En la actividad C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, presidente del CPCSEA., Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, Ing. Jorge Moore Valdivia y Lic. Guillermo Lara Morales, todos integrantes del CPC.</p>

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Continuación Anexo A del Cuadro 1.

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones
<p>30/01/2020. Sala de Sesiones de la SESEA La Paz. B.C.S.</p>	<p>Reunión de trabajo de los integrantes del CPC. Con la facilitación de las instalaciones de la Sala de Sesiones de la SESEA.</p>			<p>En la actividad C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, presidente del CPCSEA., Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, Ing. Jorge Moore Valdivia y Lic. Guillermo Lara Morales, todos integrantes del CPC.</p>



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

“Anexo B del Cuadro 2”.




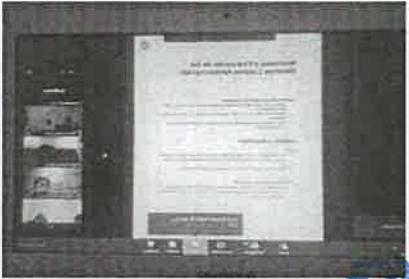
DEL INFORME No. 1/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: LIC. GUILLERMO LARA MORALES;

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

**REPORTE FOTOGRÁFICO
Anexo B del Cuadro 2**

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones
29/01/2020 Sala de Sesiones de la SESEA.	Reunión de trabajo como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.			En la actividad participamos la Mtra. Diana Santos Davis, en representación de la Lic. Claudia Angulo Castro, Dra. Alma Lidia Cota Ojeda Cardoza, Ing. Jorge Moore Valdivia y Lic. Guillermo Lara Morales.
30/01/2020 En línea videoconferencia, por medio del sistema ZOOM 7:00 p.m.	Reunión vía Conferencia con la Comisión de Indicadores del Sistema Nacional Anticorrupción Presidida por la Presidenta de la Comisión C.P. María Isabel Loperena de la Garza, CPC Tamaulipas.			Estuvieron presentes Miembros de Transparencia Mexicana, en la videoconferencia vía ZOOM.

**ATENTAMENTE.
LIC. GUILLERMO LARA MORALES
INTEGRANTE DEL C.P.C. DEL S.E.A. DE B.C.S**

Guillermo Lara M.


31 ENE 2020
 2:57 pm
RECIBIDO
